



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852154 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS GARCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.307.341.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AMBIENTAL - AREA TEMATICA BIODIVERSIDAD - GESTION AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones Especificas
1	Reportar mensualmente en el espacio e la Nube asignado para el programa Articulación con la Media, los soportes correspondientes al portafolio digital de acuerdo con lo establecido en el Manual de Articulación con la Media y el procedimiento para la ejecución de la formación.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3	Participar en la programación, ejecución y evaluación del proceso de inducción de aprendices, el reconocimiento de aprendizajes previos y determinación de estilos de



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	aprendizaje a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.
5	Reportar en el aplicativo SOFIA PLUS y en las plataformas dispuestas por la entidad la información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos con base en lo establecido en el documento GFPI-F-035 Articulación Currículo Educación Media – Programa de Formación SENA establecido en el Manual de Articulación, formulación del proyecto formativo, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de inasistencias del aprendiz, registro de la alternativa de la etapa práctica, entre otros.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
9	Realizar seguimiento periódico al desarrollo curricular dentro de la institución educativa, para evidenciar el avance en los procesos formativos de los aprendices aplicando el debido proceso.
10	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard – LMS) y formación por proyectos.
11	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes mensuales y cuentas de cobro de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada en común acuerdo con el supervisor del contrato.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

12	Garantizar y Gestionar la realización de las competencias transversales con el apoyo de la institución educativa, de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
13	Apoyar, orientar y Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices de programa de Articulación con la Media, de las fichas que le sean asignadas.
14	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices garantizando la entrega oportuna de los documentos requeridos para la culminación del proceso de formación.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia NSCL: 240201056 "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" y/o NSCL: 240201081 "Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", en la vigencia 2024 o aportar el certificado de la norma vigente.
16	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.
17	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
18	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa de Articulación con la Media.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario La Granja - Municipios del Departamento del Tolima

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE MAYO DE 2024.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 DE MARZO DE 2025. POLIZA 3839632-8

VALOR DEL CONTRATO: 15.610.000

(Discriminar su valor total del contrato, incluidas las adiciones si las hubo)

SUPERVISOR: GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 52.780.815

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO __X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$15.610.000
Valor Ejecutado	\$15.610.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 000
Saldo a liberar	\$ 000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo*

50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

NO.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
-----	--------------	-----------



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

1	<p>Reportar mensualmente en el espacio e la Nube asignado para el programa Articulación con la Media, los soportes correspondientes al portafolio digital de acuerdo con lo establecido en el Manual de Articulación con la Media y el procedimiento para la ejecución de la formación.</p>	<p>Se cargo información correspondiente a las fichas.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Fichas: 2903107. IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: 2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694690, impartida en la I.E San Juan de La China.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694741, impartida en la I.E Antonio Nariño, Coello Cocora.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el manual de articulación en las carpetas del Onedrive.</p>
2	<p>Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos</p>	<p>Durante el presente mes se realizó la planeación pedagógica correspondiente a:</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Fichas: 2903107. IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: 2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694690, impartida en la I.E San Juan de La China.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694741, impartida en la I.E Antonio Nariño, Coello Cocora.</p>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	<p>institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.</p>	<p>Se trabajo la Competencia: Gestionar El Manejo De Residuos Sólidos Según Especificaciones Técnicas Y Normativa. Resultado De Aprendizaje Alcanzar: Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización. Con las Fichas 2903106 y 2903107.</p> <p>Se trabajo la Competencia: Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa. Resultado de Aprendizaje: Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización. Con las fichas 2694690 y 2694741.</p>
3	<p>Participar en la programación, ejecución y evaluación del proceso de inducción de aprendices, el reconocimiento de aprendizajes previos y determinación de estilos de aprendizaje a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Durante el mes de Marzo se realizó la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos con los aprendices del</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Ficha: 2903107. IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: 2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué.</p>
4	<p>Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los</p>	<p>Durante el presente mes se ejecutó la formación profesional integral del</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Ficha: 2903107. IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental:</p>



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué.
5	Reportar en el aplicativo SOFIA PLUS y en las plataformas dispuestas por la entidad la información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Durante el presente contrato en el mes se reportó la programación en el aplicativo Sofía plus de las fichas. Técnico en Monitoreo Ambiental: Ficha: 2903107. IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué. Técnico en Monitoreo Ambiental: 2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué. Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694690, impartida en la I.E San Juan de La China. Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694741, impartida en la I.E Antonio Nariño, Coello Cocora.
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:	Durante el presente contrato en el mes de abril se registraron los juicios evaluativos del proceso de inducción con las fichas 2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué, 2903107 IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué, Técnico en Monitoreo Ambiental.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	<p>Registro de los juicios evaluativos con base en lo establecido en el documento GFPI-F-035 Articulación Currículo Educación Media – Programa de Formación SENA establecido en el Manual de Articulación, formulación del proyecto formativo, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de inasistencias del aprendiz, registro de la alternativa de la etapa práctica, entre otros.</p>	<p>Se crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas 2903106 y 2903107.</p>
7	<p>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Durante el presente contrato en el mes de marzo se Reporto de Juicios Evaluativos generado de la plataforma Sofia Plus de acuerdo con la ruta de aprendizaje de la formación.</p>
8	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las</p>	<p>Durante el presente contrato en el mes de Febrero se realizó las siguientes actividades: -Solicitud de cupos para la presente vigencia en el programa de articulación de IET San Juan de La china, IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué, Técnico en Monitoreo Ambiental.</p>



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	<p>siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	
9	<p>Realizar seguimiento periódico al desarrollo curricular dentro de la institución educativa, para evidenciar el avance en los procesos formativos de los aprendices aplicando el debido proceso.</p>	<p>Durante el presente contrato no se realizó reunión con el equipo de docentes de la IET San Juan de La China, IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué, para conformar el equipo de desarrollo curricular interdisciplinario y actualizar el formato de Articulación curricular para garantizar integralidad de la formación, debido a que se han programado para el mes de junio.</p>
10	<p>Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard – LMS) y formación por proyectos.</p>	<p>Durante el presente contrato no presenta evidencia debido a que hay un proceso de transición de la plataforma Territorium, por lo anterior no se cargó las planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, Material de apoyo pedagógico y las actividades de aprendizaje a la plataforma Territorium, correspondientes a la fichas Técnico en Monitoreo Ambiental: Ficha: 2903107. IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué.</p>



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

		<p>Técnico en Monitoreo Ambiental: 2903106 IET San Juan De La China del municipio de Ibagué.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694690, impartida en la I.E San Juan de La China.</p> <p>Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694741, impartida en la I.E Antonio Nariño, Coello Cocora.</p>
11	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes mensuales y cuentas de cobro de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada en común acuerdo con el supervisor del contrato.	Durante el presente contrato y en el mes se presentó la cuenta de cobro y el informe mensual solicitado por el supervisor del contrato.
12	Garantizar y Gestionar la realización de las competencias transversales con el apoyo de la institución educativa, de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Durante la vigencia del contrato no se realizó actividades relacionadas con la obligación.
13	Apoyar, orientar y Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices de programa de Articulación con la Media, de las fichas que le sean asignadas.	Durante el presente contrato y mes de abril se realiza seguimiento a los aprendices de las siguientes fichas. Técnico en Monitoreo Ambiental: Numero de Ficha 2694690, impartida en la I.E San Juan de La China.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

		<p>Técnico en Monitoreo Ambiental:</p> <p>Numero de Ficha 2694741, impartida en la I.E Antonio Nariño, Coello Cocora.</p>
14	<p>Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices garantizando la entrega oportuna de los documentos requeridos para la culminación del proceso de formación.</p>	<p>Durante el presente contrato no se desarrolló la presente obligación contractual, se tiene planeado hacer el proceso de Certificación durante el mes de noviembre de las fichas 2903106 IET San Juan de La China. 2903107 IET Antonio Nariño del municipio de Ibagué, Técnico en Monitoreo Ambiental.</p>
15	<p>Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia NSCL: 240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” y/o NSCL: 240201081 “Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, en la vigencia 2024 o aportar el certificado de la norma vigente.</p>	<p>En la actualidad me encuentro certificado en la norma 240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Y me encuentro a la espera de ser convocado por el grupo de competencias laborales para ser certificado en la norma. NSCL: 240201081 “Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”</p>
16	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes</p>	<p>Durante el presente contrato y los meses de febrero, marzo, abril y mayo se presentaron, los pagos de seguridad social y las certificaciones de afiliación a EPS Salud Total, Fondo de Pensión Colpensiones y ARL Positiva.</p>



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
 INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.	
17	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el presente contrato se apoyó con la divulgación y promoción de las ofertas educativas del centro agropecuario La Granja del Espinal Tolima.
18	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Durante el presente contrato no se realizó actividades relacionadas con la obligación.
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa de Articulación con la Media.	Se realizo proceso de cesión de contrato, contrato hasta el día 15 de mayo de 2024.

CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES DE FORMACION REALIZADAS

Código de la ficha	Nombre Programa de formación	Aprendices Matriculados	Aprendices evaluados y/o Certificados	Aprendices desertados	Estado de la ficha
---------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	--	------------------------------	---------------------------



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

2903107	TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL	23	0	0	FORMACION
2903106	TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL	25	0	0	FORMACION
2694690	TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL	22	0	0	FORMACION
2694741	TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL	21	0	0	FORMACION

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución del contrato se recibieron observaciones por parte de las instituciones educativas del programa de articulación con la educación media, relacionadas con la oportunidad y calidad en el desarrollo de las actividades pactadas. Las retroalimentaciones recibidas evidenciaron que la prestación del servicio no alcanzó el nivel de satisfacción esperado por parte de los usuarios finales, lo cual requirió reiteradas solicitudes de ajuste en la metodología de trabajo propuesta por el contratista para el desarrollo del objeto contractual. Si bien las actividades fueron finalmente ejecutadas, y las observaciones fueron tramitadas y atendidas, las dificultades presentadas en la interacción con las instituciones educativas se refleja en el grado de satisfacción de la prestación del servicio.

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ

EDULA DE CIUDADANIA No. 52.780.815